

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 234/23

**N°: 346**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 429/23  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA GIRA DE PRE -  
JUVENILES M12 Y M14 ORGANIZADA POR EL USHUAIA  
RUGBY CLUB.**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

---

---

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 234/23

---

---

Orden del día N°: 22

---

---

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 AGO 2023
MESA DE ENTRADA
N° 346 Hs. 1410 FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 15 AGO 2023



**VISTO** la Nota N° 0095/23 – Letra: S.U.R.C., presentada por el Presidente del Ushuaia Rugby Club, Sr. Javier Nicolás SCOTTO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, a llevarse a cabo entre los días 18 y 24 de Septiembre de 2023.

Que, la misma tiene como destino la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los distintos clubes anfitriones, han organizado entrenamientos en conjunto y encuentros infantiles donde se disputaran partidos amistosos para esas categorías.

Qué asimismo, es dable destacar que las categorías M12 y M14 cuentan con niños, niñas y adolescentes desde los 11 años hasta los 14 años de edad.

Que, es fundamental en este tipo de actividades los lazos que se afianzan entre clubes de distintos lugares, que les permite a niños, niñas y adolescentes conocer diferentes realidades de otras provincias y clubes, permitiéndole además conocer distintos puntos culturales y de entrenamiento del destino.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, a desarrollarse entre los días 18 y 24 de Septiembre de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, a desarrollarse entre los días 18 y 24 de Septiembre de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**429/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General del Poder Legislativo

Damian Alberto Lurlier  
Vicepresidente a/c  
Poder Legislativo



NOTA N° 0095/23  
LETRA: S.U.R.C.



Ushuaia, 03 de agosto de 2023.



Sra. Presidenta

de la Legislatura de Tierra del Fuego A.e.I.A.S

Sra. Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente y en mi carácter de Presidente de la Asociación Civil Ushuaia Rugby Club, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen N° 2.340, de esta ciudad, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de que tenga a bien poder **DECLARAR DE INTERÉS** la “Gira de Pre-Juveniles M12 y M14” que se encuentra organizando el Ushuaia Rugby Club, la cual se realizará entre los días 18 y 24 de Septiembre de 2023.

La misma tiene como destino la ciudad de Buenos Aires, donde distintos clubes anfitriones, han organizado entrenamientos en conjunto y encuentros infantiles donde se disputan partidos amistosos para esas categorías, tal cual lo establece el reglamento de Rugby Infantil.

Es importante dar a conocer que las categorías de M12 y M14 cuentan con niños, niñas y adolescentes desde los 11 años hasta los 14 años.

Es fundamental en este tipo de actividades los lazos que se afianzan entre clubes de distintos lugares, que les permite a los/as niños, niñas y adolescentes conocer diferentes realidades de otras provincias y clubes, permitiéndoles además conocer distintos puntos culturales y de entretenimiento del destino.

Asimismo resulta crucial la posibilidad de jugar con equipos a los que no se enfrentan normalmente, teniendo en cuenta que dichas categorías en nuestra provincia cuentan con pocos equipos, lo cual les permitirá ganar más roce de juego, y visualizar distintas técnicas de partido.

Nos es menor destacar que para la concreción del viaje, el grupo de padres y madres de los/as viajeros/as, ya han coordinado distintas actividades para juntar dinero para afrontar los gastos de los pasajes, la comida, la estadía y los gastos comunes de la Gira. Todo ello, conlleva una gran organización, y sacrificio, que un gran grupo de personas con ganas y voluntad tiene que afrontar, lo cual es de destacar.

El Ushuaia Rugby Club ha retomado las Giras a partir del año pasado, luego de 5 años de no poder concretar las mismas por diversos motivos, como la pandemia por ejemplo; y con miras de poder sostenerlas en el tiempo.

Sin otro particular, aprovecho a saludarla muy atentamente.-

*Damian Alberto Loffler*

Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo

*Javier Nicolás Scotto*

Javier Nicolás SCOTTO  
Presidente  
Ushuaia Rugby Club